DICTAMEN UOC N° 06/2022

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., elevo a la Señora Presidente y Directora Ejecutiva el presente Dictamen a fin de exponer la composición de Precio de Referencia Llamado de **CONTRATACIÓN DIRECTA 03/2022;** para la **"ADQUISICION DE AGUA MINERAL" - ID N°411.828.**

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Cañas Paraguayas S.A. en estricto cumplimiento a la Ley N° 2051/03, emite el dictamen de la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales, en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP N°1890 de fecha 7 de mayo de 2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad, se procede a realizar la confección del precio de referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "ADQUISICION DE AGUA MINERAL", Rubro 310 – Productos Alimenticios.

Para el efecto de la confección de precio, se utiliza el Método para la Elaboración de Precios Referenciales, la combinación de los numerales 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020; que indican:

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Por lo tanto, los datos que se utilizarán corresponden a los precios adjudicados por la propia convocante en los últimos periodos y precios obtenidos de potenciales oferentes, según se detalla:

T. P. Cindy Franco
Jefa Interina de la U.O.C.
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Descripcion del Bien	Llamado ID Nº 343.254	SELTZ	SOME S.A.C.I.A.	Sumatoria total de los 3 años	Precio Referencial
AGUA MINERAL SIN GAS (PAQ. DE 12 BOTELLAS DE 500ML)	8.813	16.200	12.000	**37.013**	**12.338**
AGUA MINERAL SIN GAS (BOTELLA DE 20 LITROS)	6.800	13.500	11.000	**31.300**	**10.433**

Como puede observarse, para la obtención de los precios de referencia, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

1. Presupuesto obtenido de potenciales oferentes.

2. Copias de contratos de adjudicaciones de años anteriores, de la propia convocante, que contienen los precios; y

3. Además, los precios seleccionados corresponden a bienes con características comparables con los del proceso de referencia.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así a las Convocantes.

Asunción, 03 de marzo del 2.022.

C.P. Cindy Franco
Jefa Interina de la U.O.C.
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

C.P. Cindy E. Franco
Coordinadora Interina de la UOC

ES UN PRODUCTO DE: HOFERES DEL CHACO Y 15 DE AGOSTO - LAMBARÉ
TEL/FAX: 595 21 907-330 / 901.789

SOME S.A.C.I.A.

Lambaré, 09 de Febrero del 2022

Señor
UOC
CAPASA
PRESENTE

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de presentar nuestro Precio Referencial para los siguientes productos:

PRECIO REFERENCIAL AGUA MINERAL						
N°	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
1	Agua mineral sin gas en bidones de 20 lts	BIDONES	UNIDAD	1	11.000	
2	Agua mineral sin gas en botellas de 500 ml	Pack de 12 unidades c/u	Pack	1	12.000	

Atentamente.

ALICIA INSFRAN MARECO

PRESIDENTE

Escaneado con CamScanner

021 289 00 00
Avda. San Roque González de Santacruz 1600 M.R.A.
atc@seltz.com.py
www.seltz.com.py

Asunción, 11 de Febrero de 2.022

Señores

CAÑAS PARAGUAYAS SA (CAPASA)

Presente

Cumplimos en remitirles nuestro Precio Referencial de acuerdo a vuestra nota de fecha 03-02-2022 recibida en la fecha, para un llamado a Licitación Publica para Adquisición de Agua Mineral

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	**Agua mineral** de 20 litros sin sodio	Botellon	13.500.-	13.500.-
2	**Agua mineral** sin gas con tapa rosca sellada Botella 500 ml	Pack 12 unidades	16.200.-	16.200.-
			TOTAL	**29.700.-**

Sin otro particular

Atentamente

Eugenio Miranda.

Jefe de Ventas

SELTZ S.A.

3. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 369.625.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa (CD) N° 13/2019, convocado por **Cañas Paraguayas S.A.** La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 376/2019.**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

EJERCICIO FISCAL AÑO 2019

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Agua Mineral Sin Gas (Bidón de 20 Litros)	CI MES	NACIONAL	UNIDAD	840	6.800	5.712.000
							Total Guaranies	**5.712.000**

EJERCICIO FISCAL AÑO 2020

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Agua Mineral Sin Gas (Bidón de 20 Litros)	CI MES	NACIONAL	UNIDAD	2.640	6.800	17.952.000
2	2	Agua Mineral Sin Gas (Paquete de 12 Botellas de 500 ML)	CI MES	NACIONAL	UNIDAD	300	8.813	2.643.900
							Total Guaranies	**20.595.900**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Guaranies: Veintiséis Millones Trescientos Siete Mil Novecientos.**

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

ROQUE OSVALDO
MEZA ROA

LIC. JESÚS M. LARA C.
Presidente y Director Ejecutivo
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.